



Asamblea General

Distr. limitada
19 de octubre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 109 del programa

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

México: proyecto de resolución

Ampliación del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

La Asamblea General,

Tomando nota de la decisión 2000/302 del Consejo Económico y Social, de 28 de julio de 2000, relativa a la ampliación del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados,

Tomando nota asimismo de la solicitud relativa a la ampliación del Comité Ejecutivo formulada en la carta de fecha 11 de julio de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas¹,

1. *Decide* aumentar el número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de cincuenta y siete a cincuenta y ocho Estados;

2. *Pide* al Consejo Económico y Social que en la continuación de su período de sesiones de organización del año 2001 proceda a la elección del miembro adicional.

¹ E/2000/92.